



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de febrero, 2020

Visto el expediente caratulado:  
**"Licencia - Montesi Graciela s/art. 11 R.L.J.N.",**

CONSIDERANDO:

I. Que la presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Graciela S. Montesi, solicita que se le conceda licencia a fin de asistir a la reunión de la "Comisión de Mapa Judicial", organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, realizada el día 16 de diciembre de 2019.

II. Que ha tomado intervención la Vicepresidenta de la citada cámara, con opinión favorable.

III. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 11 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

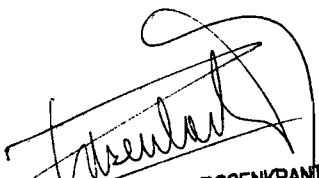
Por ello,


SE RESUELVE:

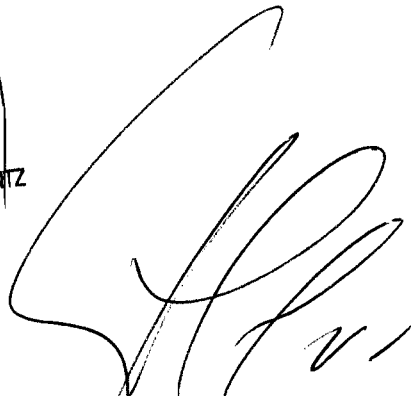
Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 16 y 17 de diciembre de 2019, a la presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Graciela S. Montesi, en los términos del artículo 11 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RECIBIDO  
M. J. S.  
17 DE DICIEMBRE DE 2019